



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 SEP 2009	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp: N°.....	22862.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de la Producción y de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, proceda a informar las razones por las cuales se excedió el volumen máximo de pesca de sábalo con fines de exportación en el transcurso del presente año.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE

El 1º de Julio del presente año, la provincia estableció un cupo de 4.000 toneladas de extracción de sábalos para el presente año, pero de acuerdo a los registros de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), hasta el momento salieron 6.200 toneladas de la especie.

De acuerdo a las Resoluciones N° 226 del Ministerio de la Producción y N° 354 del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y los datos aportados por la repartición nacional, se habría producido un exceso de 2.200 toneladas.

La medida adoptada por el gobierno provincial fue justificada "ante la inacción de las autoridades nacionales", según se argumentó, que no fijaron cupos exportables de pescados de río para 2009.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión se basó en facultades asignadas por ser autoridad de aplicación, fijada por la Ley Nº 12.703, con respecto a asignación de cupos suplementarios o sustitutivos que pudieran fijarse a nivel nacional y con la finalidad de disminuir la presión de la pesca.

La medida buscaba "evitar la pesca en forma indiscriminada que pone en riesgo la sustentabilidad del recurso", se advirtió desde el gobierno provincial, por recomendación del Consejo Provincial Pesquero que propuso definir una asignación de cupos y la reducción progresiva de exportación por un periodo mínimo de tres años.

Se buscaba la "reconversión que se sustenta sobre una concepción definida del manejo sustentable de los recursos naturales; la inclusión social y dignificación de los trabajadores del río, sin olvidar la actividad económica a la que se le exige la reformulación de sus prácticas extractivas".

Contrariamente a los convincentes argumentos esgrimidos, nos encontramos con la información de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que salieron de la provincia 6.200 toneladas de sábalos en lo que va del año.

De acuerdo a lo argumentos expuestos, desearíamos conocer fehacientemente cuales han sido las causas por las cuales se dejó de lado la política fijada y publicitada y por lo tanto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL